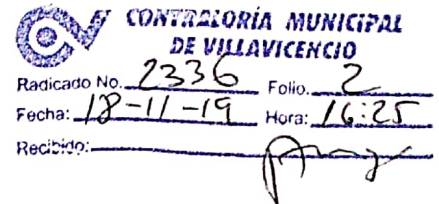




Despacho del Alcalde

1000-19.18/ 2221

Villavicencio, Noviembre 18 de 2019



Doctor
JUAN CARLOS VILLALBA ARTUNDUAGA
Contralor Municipal de Villavicencio
Presidente Comisión de Moralización del Meta

Respetado Contralor

Habiéndose convertido el contrato de concesión de servicio de alumbrado público en un asunto de alta sensibilidad social, he considerado prudente enterar de primera mano al pleno de esa comisión de los estudios con que cuenta la administración para adoptar la decisión en relación con dicho contrato, que en esta materia mejor convenga a los intereses del Municipio

Estamos abocados a tomar una determinación en relación con el esquema para la prestación del servicio público de alumbrado en la ciudad de Villavicencio; decisión que desde un comienzo diferimos a épocas en que no pudieran confundirse estas decisiones técnicas con la actividad política o electoral que culmino días atrás.

El principio de planeación siempre gobernó la trazabilidad para garantizar la efectiva prestación del servicio; no obstante, como debe ser del conocimiento de ustedes, las decisiones judiciales alteraron sustancialmente la previsibilidad y los tiempos que en su momento se plantearon para llevar a feliz término la idea que este gobierno tenía sobre el nuevo esquema para la prestación del servicio público.

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 10 • NIT. 892.099.324-3 •
Teléfono: 6715803
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia
Villavicencio, Meta



Despacho del Alcalde

Con el propósito de informar e ilustrar sobre ello a la comisión acudo a usted, en su condición de Presidente de la misma, para solicitarle respetuosamente celebrar una reunión el día miércoles 20 de noviembre a la hora de las 8:00 am en la sala de juntas del despacho de la Alcaldía.

Cordialmente,

WILMAR ORLANDO BARBOSA ROZO
Alcalde de Villavicencio

Anexo:

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Vº Bº:		
Revisó: Jacobo Matus Díaz	Secretario Privado	
Elaboro: Urania de la Ossa G	Secretaria Ejecutiva	

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 10 • NIT. 892.099.324-3 •
Teléfono: 6715803
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia
Villavicencio, Meta